



## Grave y sin precedente, desacato de la titular del Ejecutivo al mandato judicial que ordena retirar del DOF la reforma judicial



La diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, llamó a la titular del Ejecutivo a aclarar al pueblo de México si su desacato al mandato de la jueza Nancy Juárez, que ordenó retirar del Diario Oficial de la Federación la reforma al Poder Judicial, obedece al desconocimiento de la Constitución de 1917 y se está aplicando de la nueva "Constitución de la 4T".

"Ya advertimos que a través de traiciones, manipulación y amenazas el oficialismo ha abierto paso a modificaciones inéditas a nuestra Carta Magna. Las más recientes han sido las reformas al Poder Judicial (publicada el 15 de septiembre pasado), al Instituto Nacional Electoral (INE) y al sistema de representación", aseveró en un comunicado.

A lo anterior, señaló, se suma la desaparición de los órganos autónomos y la incorporación de la Guardia Nacional al Ejército, sin dejar de citar todos los cambios realizados en el sexenio pasado, que dan como resultado lo que expertos como Sergio López Ayllón han considerado una nueva Constitución, que modifica la división de poderes -que debe imperar sobre cualquier contrapeso institucional-, y postula la supremacía del Ejecutivo.

En ese sentido, la líder parlamentaria pidió a la presidenta de la República a reconocer que el movimiento al que pertenece avanza apresuradamente hacia la configuración de la nueva "Constitución de la 4T".

Consideró "gravísimo y sin precedentes el desacato que la titular del Ejecutivo hizo, la víspera, en su conferencia de prensa matutina, en la que además amenazó a una representante del Poder Judicial, legitimando la máxima de su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, al haber mandado al diablo a las instituciones".

<https://www.tallapolitica.com.mx/grave-y-sin-precedente-desacato-de-la-titular-del-ejecutivo-al-mandato-judicial-que-ordena-retirar-del-dof-la-reforma-judicial/#more-294663>